

CONCURSO ARTGROUND – Chandon Argentina

Bases y Condiciones

El concurso es organizado por “Bodegas Chandon S. A.” (“organizador”), con domicilio en Argentina, CABA, en la calle Av. Ortiz de Ocampo 2839 CABA. Se encuentra sujeto a los requisitos establecidos en estas “Bases y Condiciones” (en adelante e indistintamente, en singular o plural, “bases” o “condiciones”).

El concurso es válido únicamente en Argentina, específicamente en Gran Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires y podrán los interesados participar en el mismo desde el día viernes 21 de septiembre de 2018 a las 16:00 horas, hasta el día martes 25 de septiembre de 2018 a las 17:00 horas.

Sólo pueden participar del concurso las personas mayores de 18 años.

PREMIO

La cantidad de ganadores será de: Cinco (5) personas entre todos los participantes. Cada uno podrá llevar un acompañante, Y se seleccionará a través de la participación de un jurado capacitado.

Al ganador se le otorgaran 1 (una) entrada válida para 2 (dos) personas. para visitar Artground en el complejo art-media (av. Corrientes 6277) (el día domingo 29 de septiembre de 2018).

El premio deberá ser retirado en forma personal acompañando con DNI por las oficinas citas en Av. Ortiz de Ocampo 2839 CABA hasta las 16:00 horas del día viernes 28 de septiembre de 2018.

MECÁNICA

Quienes deseen participar del concurso deberán ingresar al Instagram Oficial de Chandon Argentina https://www.instagram.com/chandon_ar/ , buscar la historia publicada el día viernes 21 de septiembre de 2018 las 16:00 horas, compartir una story en su Instagram personal haciendo el gesto wish (a modo de referencia ilustrada en la pieza de comunicación) de Artground e intervenirlo (Pueden ser emojis, gifs, texto, pintar) Luego tendrán que publicar la historia en su perfil, etiquetando a la marca: @chandon_ar. Cada persona deberá cumplir la consigna propuesta.

Aquellas personas que no interactúen con la historia publicada de la forma nombrada anteriormente, no serán participantes del concurso. Tampoco lo serán aquellas personas que dentro de sus comentarios incluyan palabras agresivas/violentas/ofensivas o insultos.

El martes 25 de septiembre a las 18:00 horas se seleccionará al ganador a través de una votación de un jurado capacitado, entre todas las personas participantes (quienes hayan cumplido las bases y condiciones de este concurso).

El ganador será contactado a través de un mensaje privado de Instagram en el que se le solicitará que envíe sus datos (Nombre completo, DNI, número de teléfono, correo electrónico) para corroborar que cumpla con los requisitos de participación y, a su vez, ofrecerle el contacto correspondiente para realizar el retiro del premio y posiblemente una publicación en la historia de la cuenta oficial @chandon_ar para conocimiento general.

En caso de que el Organizador no lograra contactarse con el/la Potencial Ganador/a con anterioridad al viernes 28 de septiembre de 2018 a las 15:00 horas, dicho/a Potencial Ganador/a perderá automáticamente el derecho al Premio y se contactarán a los suplentes necesarios (obtenidos a través de la misma mecánica: jurado)

El tiempo límite de tiempo para redimir el premio será hasta el domingo 29 de septiembre de 2018 a las 19:00 hs.

Facebook no se hace responsables por cada concursante o participante. Esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram. Se está proporcionando información a @chandon_ar, no a Instagram.

No podrán participar de esta promoción los empleados de Chandon, de sus Agencias de Publicidad y/o Promoción, de las personas y empresas contratadas para proveer cualquier producto o prestar cualquier servicio relacionado con la promoción, ni sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, ni sus cónyuges.

Los participantes son los únicos responsables por la veracidad de los datos personales que registren. La falta de veracidad de los mismos les hará perder todo derecho a la asignación del premio. Quedarán eliminados todos aquellos registros que se encuentren incompletos y/o contengan datos falsos, inexactos o desactualizados.

El organizador no será responsable: (i) de ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir los participantes o terceros, en sus personas o bienes, con motivo de o con

relación a su participación en este concurso y/o con relación a la utilización de los premios; (ii) por fallas en la red telefónica, de la red de Internet, de los servicios postales, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo del concurso.